

aten Capital

¡EN LUCHA!

El salario no alcanza.

REAPERTURA DE LA MESA SALARIAL YA

Derogación del presentismo y pase al básico de esa suma.

Asambleas presenciales en toda la provincia.



Boletín de Aten Capital
MAYO / 2026



atenCapital

¡TEN LUCHA!

**COMISION DIRECTIVA
SECCIONAL CAPITAL**

**Secretaría General
VALERIA BENAVIDES**

**Secretario Adjunto y de Actas:
RAÚL ESPARZA**

**Secretaría Gremial:
MICAELA MAROTTA**

**Secretaría de Finanzas:
EMILIA SALINAS**

**Secretaría de Prensa y Difusión:
LAURA EGGERS**

**Secretaría de Ed. Especial:
GABRIEL HIDALGO**

**Secretaría de Adultos:
SEBASTIAN KOCHOWICZ**

**Secretaría de Media:
JUAN CELEDÓN FLORES**

**Secretaría de Formación:
MARCELA ALDERETE**

**Secretaría de Nivel
Primario e Inicial:
NATALÍ ALEGRÍA**

**1º Vocal Titular – Secretaria
de Seguridad e Higiene:
LILIANA VIRUES**

**2º Vocal Titular
ALEJANDRA MELO**

**3º Vocal Titular – Secretaria
de Nivel Superior:
CINTIA SANDOVAL**

**1º Vocal Suplente – Secretario
de Coordinación y Unidad:
DANIEL HEREDIA**

**2º Vocal Suplente
RUT SOSA PASCAL**



Avanza la política imperialista de Trump, con su aliado el Estado sionista de Israel, para someter a todo el mundo a la barbarie capitalista, para sostener su hegemonía a nivel mundial. El genocidio en Gaza, los bombardeos al Líbano, la guerra imperialista de EEUU e Israel contra Irán, el secuestro de Maduro en Venezuela y la profundización del bloqueo al pueblo cubano y las altas tarifas que impone a todo el mundo son expresiones de esta política imperialista. Con la complicidad del resto de los países del mundo que sólo defienden sus intereses. La contracara es la profundización de la lucha de clases, la lucha antiimperialista que se expresa con grandes movilizaciones contra la guerra y el genocidio al pueblo palestino en cada rincón del mundo, en defensa de la flotilla Global Sumud. También en el interior de EEUU, ocho millones de personas movilizadas bajo el “No Kings”, contra la guerra, la pérdida de miles de puestos de trabajo y una inflación que no para.

Mientras tanto el gobierno de Milei, que sufre una importante crisis por las condiciones de vida a las que llevó a la población. La crisis económica que se expresa en desocupación, aumento del costo de vida, el precio del transporte, la depreciación del salario, hace que la bronca crezca y la gota que derramó el vaso: los escándalos de corrupción, aumentó fuertemente la imagen negativa a 62%. Durante los últimos 3 años se produjo el cierre de 24.180 empresas, 290.000 despidos de trabajadores registrados, los salarios se encuentran por debajo de la línea de la pobreza, el grueso de la población no tiene acceso a la vivienda propia, 3.3 millones de personas alquilan, el aumento de precio de los alquileres no se detiene, así como tampoco el de la nafta, que en el último trimestre superó el 30 %, impactando directamente sobre los precios. A esto se suma el avance del saqueo y extractivismo de nuestros



Editorial

En un mundo convulsionado por la guerra, se profundiza la lucha de clases. La salida es colectiva, con más organización y lucha unitaria en las calles por todos nuestros derechos.

recursos. Esta crisis se expresa en las escuelas, en el estudiantado y sus familias de diferentes formas, estallando la crisis social en cada una de nuestras instituciones educativas. Para abordarlas hay que organizarse en asambleas junto al estudiantado, impulsando su rebelión, junto a la comunidad.

Ante esta situación, las y los trabajadores resistimos como podemos a pesar del rol entreguista y conciliador de las centrales sindicales dirigidas por el peronismo. La CGT, la CTA y la CTERA apuntan a la salida electoral. Pero los trabajadores **NO PODEMOS ESPERAR AL 2027**. Se dan grandes luchas de la docencia como la de Córdoba, Río Negro, Santa Cruz, los autoconvocados de Catamarca y ahora el gran movimiento de docentes autoconvocados de Chubut contra el gobierno de Torres, a pesar del aislamiento de la CTERA. También en FATE, los obreros resisten frente al silencio de Kicillof, quien también espera al 2027. Como una postal de los 90, vimos recientemente una convocatoria para 60 puestos de trabajo en un frigorífico, que mostró 10 cuerdas de fila para entregar el CV.

En Neuquén el gobierno de Figueroa expresa la continuidad del ajuste del gobierno nacional, con acuerdos salariales a la baja. En la provincia de vaca muerta, donde se producen 610.000 barriles de petróleo diarios, crece hoy a 700 el número de personas en situación de calle. Al mismo tiempo el gobierno festeja haber logrado reducir la cantidad de planes sociales y ayuda a los comedores, son las familias de nuestros estudiantes los que padecen ese recorte que implica, muchas veces, una sola comida al día. Este es el contexto en el cual las escuelas públicas desarrollamos los procesos de enseñanza y aprendizaje, en las que se produjeron las situaciones de violencia, que son el resultado de esta crisis económica y social.

En estas escuelas se está implementando la reforma laboral que nos lleva a una sobrecarga cada vez mayor a la que se suma que no alcanzan los salarios, porque el alquiler se lleva el 95% de un cargo.

Aten tiene las herramientas de democracia sindical, como las asambleas, plenarios de delegados, congresos, etc. para enfrentar este ataque a los trabajadores y a la educación pública. Por eso desde Aten Capital, Plottier y Sennillosa decidimos convocar a asambleas que fueron masivas, votando una acción de lucha el pasado 21/4 con miles de docentes en las calles, exigiendo la reapertura de la mesa de negociación salarial, la derogación de la resolución 411/26 y su nomenclador, exigiendo asambleas en toda la provincia. Comenzamos a unificar con los trabajadores de la salud “la disidente” y acompañar las acciones de los compañeros de UNTER, ya que, si ellos triunfan, triunfamos todos los trabajadores.

Las conducciones sindicales de la CTA, ATE, ATEN provincial, que garantizan la paz social al gobierno sobichista de Figueroa, tienen que dejar de posar de los dos lados del mostrador y convocar a asambleas presenciales en toda la provincia, para poner en pie un plan de lucha que imponga al gobierno la reapertura de la mesa de negociación.

Si bien este es solo el comienzo, tenemos que construir el plan de lucha que necesitamos, fortalecer la campaña provincial por la reapertura de la mesa y la exigencia de asambleas presenciales en toda la provincia. A la campaña de séxtuples, afiches, fotos con estos dos ejes, sumamos la convocatoria a un Encuentro Provincial de trabajadores de la educación, para discutir allí cómo seguimos.

LUCHEMOS POR UN SALARIO MÍNIMO, VITAL Y MÓVIL IGUAL AL COSTO DE LA CANASTA FAMILIAR



PLATA HAY, que vaya para aumento salarial a los trabajadores de la educación y todos los estatales.

El salario siempre ha sido terreno de disputa entre los trabajadores y las patronales, en nuestro caso, el gobierno. Absolutamente todos los gobiernos buscan imponer sus números: cuánto deberíamos cobrar para no ser pobres. Pero los trabajadores también hacemos números y podemos decir cuál es el salario que necesitamos para vivir, a lo que denominamos costo de la canasta familiar mínima, vital y móvil. Es decir, es lo mínimo que tenemos que percibir en un solo trabajo (1 cargo o 24 hs), el cual debe cubrir las necesidades básicas para poder vivir, tales como alimentos, vivienda, vestimenta, salud, transporte, recreación. Por eso es vital. Pero, además, debe ser móvil, ya que nuestro salario para que no pierda poder adquisitivo, debe ajustarse mensualmente según la inflación real de la provincia.

En el 2005, los trabajadores de la educación del CPEM 34, junto a trabajadores de Salud del Departamento de nutrición del Hospital Buquet Roldán, elaboraron una tabla que nos permite poder calcular el costo actual. Hoy el costo de la canasta familiar, mínima, vital y móvil en la Provincia de Neuquén es de \$3.230.000.

Si vemos estos números, la primera conclusión a la que arribamos es que los trabajadores de la educación en particular y los estatales en general, somos pobres, porque cobramos salarios que no alcanzan a cubrir lo que cuesta la canasta familiar en la provincia con el costo de vida más caro del

país. El acuerdo salarial firmado por la conducción provincial Tep, con encuestas truchas, nos condena a vivir con salarios que no nos permiten llegar a la primera decena del mes. Una docente que se inicia cobra \$1.373.193. Y lo que cobramos en un cargo, se destina a pagar el alquiler. Esta situación empeora si le sumamos que aún hay cientos de docentes no acceden al doble turno y en el caso de las compañeras de nivel inicial, hay muchas ellas que se encuentran desocupadas.

Cuando se discute el salario con el gobierno, lo que se pone en cuestión, es cómo se distribuyen los ingresos de la provincia, es decir si se destina para garantizar salarios que nos permitan vivir o se beneficia a las multinacionales del petróleo. Tal como lo expresamos en el informe de la asamblea de abril, en la provincia se producen 610.000 barriles de petróleo por día, que hoy se pagan a un promedio de entre 87,50 y 90 dólares el barril. Es decir que, si medimos el salario en barriles de petróleo, el salario de una docente que se inicia equivale a 14,77 barriles de petróleo. Con la producción de solo un día, se garantiza el pago del salario de todos los trabajadores de la educación. Es por ello que decimos: Plata hay, que vaya para educación y salud, no para los bolsillos de las multinacionales del petróleo.

El salario no alcanza, es el punto número uno que debe tomar cualquier conducción sindical que efectivamente defienda los intereses de los trabajadores. En ese sentido es que desde las seccionales opositoras en Aten, hemos iniciado una campaña provincial por la reapertura de la mesa salarial, la cual tuvo dos hechos importantes: la masiva jornada unificada con asambleas presenciales en las seccionales de Neuquén capital, Plottier y Senillosa, desarrolladas durante el 14 de abril, las cuales contaron con la partici-



EN LA PROVINCIA DE VACA MUERTA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN ESTAMOS BAJO LA LÍNEA DE LA POBREZA

ésto gana una maestra

\$1.302.743,28

ésto es lo mínimo que necesitamos
para vivir con un cargo

\$3.223.917,37

pación de más de 2300 compañeros y compañeras, y la jornada de lucha del 21 de abril. La conducción provincial tiene que romper el acuerdo con el gobierno que le garantiza la paz social y dejar de hacer oídos sordos a las exigencias de las escuelas. Repudiamos que defiendan el acuerdo salarial firmado en diciembre del 2025 y destinen tiempo a cuestionar a la base que exige la reapertura de la mesa, porque no le alcanza para vivir. Llamamos a los compañeros de toda la provincia a sumarse a la campaña de exigencia de asambleas presenciales en toda la provincia, para discutir cómo le imponemos al gobierno la reapertura de la mesa de negociación salarial.

Pongamos en pie la campaña por plan de vivienda estatal.

El acceso a la vivienda se ha convertido en uno de los componentes más costosos de la canasta familiar en Neuquén. Según el Censo 2022, en Neuquén Capital y en el departamento Confluencia, cerca del 40 % de los hogares alquilan su vivienda.

Los altos costos de los alquileres representan hoy el principal problema que enfrentan las familias trabajadoras. Un alquiler promedio supera el \$1.000.000, lo que absorbe un porcentaje desproporcionado de los ingresos. En el caso de una docente que se inicia, este gasto puede llegar a representar hasta el 95 % de su salario, es decir, prácticamente un sueldo completo destinado únicamente a tener un techo.

La crisis habitacional golpea con mayor fuerza a la juventud y a los sectores de menores ingresos, que muchas veces se ven obligados a compartir vivienda con familia-

res, amistades u otras familias, ante la imposibilidad de acceder a un hogar propio o a un alquiler accesible.

Lejos de resolverse, este problema se ha profundizado. Desde la década del '80, los planes de vivienda han sido prácticamente inexistentes en la provincia. En este contexto, el Estado ha priorizado el desarrollo del negocio inmobiliario, favoreciendo la especulación y generando grandes ganancias para el sector privado, mientras se desentiende de una problemática estructural que podría abordar. Rechazamos que un tema tan sentido como el de la vivienda se utilice de forma clientelar, no solo por el gobierno, sino también por parte de las conducciones sindicales como el TEP.

Existen recursos. La provincia de Neuquén produce alrededor de 610.000 barriles de petróleo por día. Es posible impulsar un plan integral de viviendas que, en el mediano plazo, permita resolver el déficit habitacional.

Para ello, es necesario que el gobierno implemente una política activa, que incluya la creación de una empresa estatal de construcción. Esto no solo permitiría avanzar en la solución del problema habitacional, sino también generar empleo genuino.

Desde ATEN Capital, vamos a impulsar un relevamiento de la situación habitacional, con el objetivo de contar con información precisa para exigir la puesta en marcha de planes de vivienda acordes a las necesidades reales de la población.

Las trabajadoras y trabajadores, junto con el reclamo por la reapertura de la discusión salarial y los aumentos necesarios, debemos incorporar con fuerza la demanda por el acceso a la vivienda.

Situaciones de violencia y amenazas: un abordaje integral

En las últimas semanas, en infinidad de escuelas de toda la provincia de Neuquén, y de todo el país, se han multiplicado amenazas y mensajes que son de público conocimiento. La violencia no nace en la escuela, es la violencia de la sociedad capitalista la que irrumpe con fuerza en las instituciones educativas.

Desde Aten Capital sostenemos que esta problemática no es aislada, sino el resultado directo de un proyecto político de ajuste económico sostenido en el tiempo por los distintos gobiernos de turno, la cual se ha acelerado en el actual gobierno de Milei, lo que ha generado el vaciamiento del sistema educativo y el abandono deliberado de las políticas públicas.

Lo que hoy estalla en las escuelas neuquinas y de todo el país es consecuencia de:

- Años de presupuestos insignificantes para la educación pública.
- El desmantelamiento de los dispositivos de acompañamiento.
- La ausencia total de políticas de salud mental.
- El avance de los discursos de odio del actual gobierno.
- Campañas permanentes para denostar la tarea docente y generar una grieta entre las familias y los trabajadores de la educación.

Es por ello que, desde la seccional, hemos llevado adelante un encuentro, convocando a equipos directivos, supervisivos, asesorías pedagógicas y EAPTSE, como instancia para debatir y reflexionar de forma conjunta. Compartimos intervenciones y aportes de trabajadoras sociales del centro de salud de barrio Villa Farrel, del centro fortalecimiento familiar Hue quiñe, de la subsecretaría de la niñez y adolescencia, de la psicóloga del CAPS del barrio Villa María y de compañeras del foro en defensa de la ley 2302. El trabajo en red, junto a las trabajadoras de la salud, es un camino que se presenta como una posibilidad de labor de forma colectiva para poder abordar las diferentes situacio-

nes de violencia que se presentan en las escuelas. Entendemos que salud y educación no pueden solas y que ese trabajo articulado incluye la lucha conjunta por los recursos, las condiciones laborales y salariales, así como también por el presupuesto que necesitamos para salud y educación.

Lejos de las miradas punitivas, llegamos a la conclusión de que la criminalización de niñas, niños y adolescentes constituye una grave regresión en materia de derechos y es contraria a los marcos normativos vigentes que los reconocen como sujetos de derecho y no como objetos de control. Las nuevas perspectivas en el abordaje de las violencias —desde la justicia restaurativa y los enfoques de cuidado— advierten que responder con castigo, persecución o dispositivos de control sólo profundiza la exclusión, rompe lazos y consolida trayectorias de vulneración. No se trata de identificar culpables individuales, sino de comprender tramas sociales complejas que requieren intervención estatal integral. Convertir a estudiantes en sospechosos es habilitar prácticas de disciplinamiento que nada tienen que ver con la escuela. No aceptamos que se ubique al estudiante como enemigo interno, así como tampoco que la escuela se transforme en un espacio de control social.

Requisar mochilas, implementar detectores de metales, o promover el ingreso de la policía a los establecimientos educativos, no resuelven el problema, por el contrario, lo agrava más. No queremos policías en las escuelas. Nuestros pibes y pibas no son delincuentes.

Somos los docentes de cada escuela quienes, con un abordaje consensuado, podrán intervenir con el estudiantado y sus familias. Los protocolos que baja el CPE están alejados de la realidad social y áulica: sólo buscan responsabilidades individuales, cargando las tintas sobre los docentes al imponerles tareas que exceden la labor pedagógica y transforman la respuesta en innumerables tareas administrativas.

Otra de las conclusiones a las que arribamos, tanto en la reunión de equipos Directivos, así como también en el plenario de delegados y delegadas, es la importancia de generar espacios de debate con los estudiantes, donde puedan expresarse libremente y ser parte de la elaboración de acuerdos y estrategias para aminorar potenciales conflictos que terminan en situaciones de violencia. Estas instancias pueden servir para que se organicen y pongan en pie, en cada establecimiento, los centros de estudiantes, cuerpos de delegados, consejos de niñas y niños, como espacios políticos en los que las niñeces, adolescencias y juventud puedan canalizar la lucha de sus derechos. Está claro que lo que más se necesitan, son espacios asamblearios, para do-

centes, familias, estudiantes, como lugares donde se puedan debatir de forma colectiva y democrática las problemáticas que atraviesan a las escuelas públicas. Esto no está planteado en ningún protocolo que “baja” el CPE a las escuelas.

Señalamos directamente la responsabilidad del gobierno provincial de Rolando Figueroa y su ministra Martínez, así como también del gobierno nacional, que mientras ajustan, recortan y vacían, pretenden que la escuela contenga lo que ellos desfinancian y fragmentan. La escuela sola no puede frente a un contexto de pérdida de salario, falta de empleo formal, adicciones y violencia.

Es por ello que exigimos de manera inmediata:

- ▶ **Equipos interdisciplinarios en cada escuela.**
- ▶ **Duplas pedagógicas.**
- ▶ **Dispositivos públicos de salud mental con presupuesto real y articulación efectiva con las escuelas.**
- ▶ **Fortalecimiento de los dispositivos de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, con recursos y sin precarización laboral.**
- ▶ **Espacios institucionales reales para el abordaje colectivo de estas problemáticas, con tiempos garantizados y profesionales a cargo.**
- ▶ **Políticas públicas integrales para las infancias y juventudes, que garanticen derechos y no la criminalización.**

La escuela pública no puede seguir siendo la variable de ajuste. En un contexto de profunda crisis económica y social, resulta necesario exigir a los gobiernos que sostengan a las escuelas como espacios de cuidado de las niñeces y adolescencias.

Retomemos los debates sobre la reforma educativa y laboral, para poder enfrentarla

Desde la CD de aten capital, planteamos En el congreso se han presentado recientemente distintos proyectos de reformas: Laboral, previsional y educativa. Desde Aten capital, las rechazamos porque entendemos que es un retroceso de 200 años en conquista de derechos de las y los trabajadores. La reforma educativa de Milei, es la reforma laboral en la docencia, la cual ataca al estatuto docente, el acceso al trabajo y con ello la independencia política de los trabajadores que accedemos al trabajo por listado público. La misma tiene continuidad con las reformas en todos los niveles y modalidades que ya venían impulsando tanto el peronismo, en todas sus versiones a nivel nacional, como el MPN a nivel provincial, con la complicidad de las burocracias sindicales. Estas políticas en materia educativa tienen continuidad con la ley educación nacional 26206 del 2006 del kirchnerismo y anteriormente con la Ley Federal de Educación, promulgada durante el gobierno menemista en la década de los 90. En Neuquén y Río Negro, la misma fue rechazada y suspendida su aplicación mediante una huelga con toda la comunidad. En el resto del país, debido a la política de conciliación de la CTERA, las reformas fueron impuestas casi sin oposición.

Las políticas reformistas que se han llevado adelante en nuestro país responden a los requerimientos del Fondo Monetario y el Banco Mundial que, a cambio del otorgamiento de préstamos, imponen recortes en el presupuesto económico nacional, con lineamientos que son propios de los intereses de la clase dominante de los países imperialistas, los cuales van variando de acuerdo al contexto social y económico.

Para poder entender la raíz de la crisis educativa, tomamos el método del materialismo dialéctico, el cual nos permite establecer las relaciones que se dan entre la estructura económica de un país y el tipo de educación

que se erige sobre ella. En este sentido nos parece importante establecer que, en Argentina, hasta mediados del siglo pasado, en el marco de un proyecto nacional de desarrollo industrial, la educación sirvió para formar a la clase obrera, pero en la actualidad el país ha renunciado al desarrollo industrial y a la soberanía nacional. Esto impacta de forma total en la educación, la cual dejó de ser una necesidad para convertirse en un gasto innecesario. El ahogo presupuestario de las escuelas públicas, la privatización en el sistema educativo o el cierre de escuelas técnicas, el ataque a la ciencia y la técnica, dan cuenta del retroceso del programa burgués en educación, que tiene como finalidad educativa formar trabajadores flexibles para el capitalismo en decadencia. Así, la clase dominante retrocede sobre sus propios pasos, aquello que defendió al sancionar la 1420 y la ley de escuelas técnicas, hoy le resulta un escollo. Estamos ante un gobierno que no piensa en la educación en función de resolver los grandes problemas del país, de su economía, sino más bien un gobierno postrado ante los organismos internacionales que pretenden transformarnos en una colonia.



Podríamos preguntarnos,
**¿qué tiene que ver esto con lo que nos
pasa en las escuelas?**

- Recorte de presupuesto para ciencia y técnica. No contar con los materiales e insumos para trabajar en las escuelas.
- Programas de estudio que hablan de “saberes”, donde el conocimiento deja de ser el eje vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La escuela ya no se concibe como una institución en la que se accede al conocimiento, sino que se presenta como un espacio de contención en el que las infancias y las adolescencias solo transitan, no importa si aprenden o no.
- La docente deja de ser vista en su rol pedagógico y se centra en el rol de docente cuidadora o acompañante. Un claro ejemplo de ello es la reforma en el Nivel inicial y la Disposición 004/26 de educación especial.
- Es el corrimiento de la responsabilidad del Estado como máximo garante de la educación, apelando al concepto de la corresponsabilidad, para hacernos cargos a los docentes de garantizar el derecho a la educación.
- Esto forma parte de la flexibilización laboral que se encuentra como eje vertebrador del conjunto de las reformas, la cual se traduce en la sobrecarga en los roles y funciones que tienen los trabajadores de la educación, en una escuela con una población estudiantil que se encuentra atravesada por la agudización de la crisis económica.
- Se privilegia lo administrativo por sobre lo pedagógico. Hacemos cientos de informes y planillas, quitando tiempo a la elaboración y concreción de nuestras propuestas pedagógicas.
- Salarios que no cubren el costo de la canasta familiar.



Las reformas son estructurales, se dan en todos los niveles y modalidades. El eje que las une es la destrucción y degradación de la educación pública, la precarización laboral y la formación de sujetos flexibles que puedan adaptarse a las necesidades del mercado. A continuación, desarrollaremos brevemente los avances de cada una de las reformas que se están implementando en la provincia:

Nivel Inicial: La creación de las escuelas infantiles, el nuevo diseño curricular del nivel, siendo la multitarea su mayor expresión en lo que respecta a flexibilización laboral y las conversiones de los cargos de preceptoras a maestra de sala para conformar duplas pedagógicas, dan muestra de la reforma en curso que existe en Inicial. Como parte de la continuidad de esa política de “transformación”, se suma el cierre de los cargos de las salas anexas en 2025, y la reciente intención por parte del gobierno de cerrar las salas de nivel inicial en los departamentos de aplicación. Estas definiciones políticas por parte de la patronal y en connivencia con la conducción provincial de Aten, traen como consecuencia la desocupación en el nivel, actualmente hay docentes que no han podido acceder a un primer cargo en el sistema. Ello se vio reflejado en las asambleas de febrero del corriente año. La crisis económica y la reforma educativa golpean con fuerza al nivel.

Nivel Primario: Es el nivel con mayor flexibilización y donde se expresa con nitidez la polifuncionalidad, producto de la falta de creación de cargos que permitan acompañar la tarea de la maestra de grado, como la preceptora, dupla pedagógica y los equipos interdisciplinarios. Los cargos que se crearon hace poco tiempo, MAP, MAT, MED, no pueden cumplir totalmente la tarea para las que fueron creados, porque son las que van cubriendo los grados cuando una docente está de licencia y el CPE no cubre la misma.

Llamamos a las maestras a estar atentas, porque la Ministra Soledad Martínez, anunció que es hora de la reforma curricular en el nivel primario.

Nivel Medio:

Tras largos años de discusión y resistencia, se aprobó e implementó la reforma curricular, se realizaron en el nivel, titularizaciones masivas en toda la provincia, tras más de una década de no realizar asambleas de ingreso a la docencia en Media y sin respetar el estatuto docente. La comisión de reubicación, vino a sustituir la Junta de clasificación. Esta reforma, que ataca el estatuto docente, ha permitido que muchos docentes pierdan sus horas y cargos, la modificación de sus horarios, incluso trabajar por fuera de los horarios que tienen las escuelas para poder asistir a los horarios de “articulación”, que vale decir las escuelas no cuentan con espacios físicos donde realizar este trabajo.

A 4 años de su implementación, observamos la gran estafa a las familias y estudiantes, cada vez se aprende menos y ello no es por falta de “voluntad” de los docentes. Los estudiantes pasan de año debiendo hasta seis materias, ahora denominados espacios curriculares agrupados por áreas, siendo un claro ejemplo del ataque a la escuela como espacio de construcción de conocimiento científico.

En el caso de los profesores, no solo no se “cumplió la promesa” de terminar con el docente taxi-uber, sino que se ha profundizado la polifuncional y recarga de tareas administrativas por sobre las pedagógicas, con salarios que no le permiten llegar a la primera quincena del mes. Muy atrás quedaron las 24hs máximas que plantea el estatuto docente.

Nivel Superior: Este Nivel ya ha sufrido una reforma educativa en el 2008, la cual significó la antesala de las siguientes reformas que se desarrollaron en el sistema educativo. Desde el 2025 se ha iniciado un nuevo proceso de reforma en el nivel. Bajo el eslogan de la modernización, e impulsando el modelo híbrido, se pretende atacar la presencialidad, aspecto fundamental en los procesos de enseñanza y aprendizaje, los cuales deben desarrollarse en instancias colectivas. Al mismo tiempo se avanza con la terciarización de los profesorados universitarios, donde se prioriza la formación general por sobre la específica. Esta es una política general para todos los profesorados, un ejemplo es el profesorado en educación especial, donde se apunta a la multidisciplinaria y la pérdida de profesorados con orientaciones específicas en sordos, ciegos, neuromotores, etc.

Modalidad de Educación Especial: Desde la aprobación de la Resolución Federal 311/16, hace ya casi una década, y su correlato provincial mediante la Resolución 1256/17, se viene avanzando en una reforma de la modalidad de Educación Especial bajo el paradigma de la inclusión. A través de distintos borradores, lineamientos y reformas, se ha ido modificando progresivamente la organización de la modalidad, las funciones docentes y el lugar de las escuelas especiales dentro del sistema educativo.

Caracterizamos este proceso como una política de inclusión excluyente, ya que lejos de garantizar las transformaciones estructurales necesarias para los estudiantes con discapacidad, avanza sobre el vaciamiento de las escuelas especiales, la flexibilización laboral docente y el corrimiento de la responsabilidad del Estado.

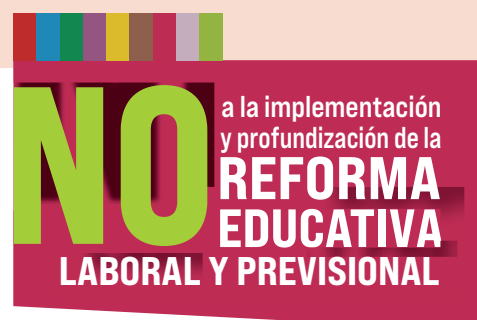
La Resolución 924/25 profundiza este proceso, impactando de manera directa tanto en las condiciones laborales docentes como en las trayectorias educativas de nuestros estudiantes. Entre otras cuestiones, establece criterios de funcionamiento que dejan a docentes y cargos sujetos a disponibilidad ins-

titucional, fija mínimos de estudiantes para acceder a determinados dispositivos pedagógicos, pero no establece máximos, y consolida formas de organización laboral cada vez más flexibles y precarias.

En continuidad con esta reforma, la Disposición 04/26 profundiza el corrimiento de la modalidad hacia una lógica de equipos de apoyo a la inclusión, desdibujando la especificidad pedagógica de las escuelas especiales y avanzando sobre las funciones docentes sin la correspondiente creación de cargos, recursos y equipos necesarios para garantizar de manera integral la permanencia, el cuidado y las trayectorias educativas de los estudiantes con discapacidad.

Mientras el Estado deja de crear cargos específicos (preceptores, docentes, enfermería, acompañamientos y equipos interdisciplinarios) las tareas y responsabilidades recaen cada vez más sobre docentes y familias, profundizando la sobrecarga laboral y el deterioro de las condiciones de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, los cargos creados bajo la figura de "compartidos" dejan a quienes acceden a ellos sujetos a definiciones institucionales respecto de turnos y organización laboral.

Las conclusiones de la implementación de estas reformas educativas, son negativas en términos laborales, salariales y pedagógicos. Los trabajadores de la educación debemos debatir sobre las mismas, para poder definir qué acciones a corto, mediano y largo plazo podemos llevar para enfrentarlas en el seno de las escuelas, con la participación activa de los distintos actores de las comunidades educativas.



Res. 411/26

El gobierno “moderniza” los controles, pero no garantiza condiciones seguras de trabajo.

Rolando Figueroa dio un nuevo paso en su política de “motosierra” mileísta sobre la educación pública a través de la Resolución 0411/26 del CPE.

Al gobierno solo le interesa controlar si estamos dentro de la escuela, pero no garantiza que estemos en condiciones de seguridad laboral y menos aún que sea con un salario de un cargo que permita sostener una familia. Es una posición acorde con la reforma antilaboral esclavista de Milei, la cual fue apoyada por el gobierno provincial, a través de su diputada y senadora a nivel nacional.

Tampoco le interesa nuestra salud. Introduce un mecanismo que determina a priori cuántos días te podés enfermar. Es decir, no se trata de acompañar procesos de salud, sino de poner límites y ajustar las licencias a criterios arbitrarios y deshumanizantes. Es una política centrada en el control extremo sobre los cuerpos de los trabajadores. Lo que hasta ahora el gobierno venía haciendo en la práctica (cuestionar licencias, presionar altas médicas, recortar tiempos) ahora pasa a tener una normativa que lo respalda.

Bajo el discurso de la “eficiencia”, se refuerzan los mecanismos de auditoría, se

avanza sobre las licencias y se profundiza el disciplinamiento laboral, en línea directa con el ajuste que impulsa Milei.

El panorama es claro, el gobierno no reconoce el deterioro de las condiciones de trabajo, sino que instala la idea de que el problema es el “ausentismo”. En lugar de garantizar el derecho a la salud, solo apunta a reducir costos, evitar suplencias y disciplinar a quienes sostienen cotidianamente la escuela, imponiendo que se trabaje aún en condiciones de enfermedad.

El avance sobre la salud mental es muy grave. En una provincia donde crece el desgaste, la sobrecarga y la violencia externa hacia el interior de la escuela, la respuesta del gobierno es profundizar la regimentación. Es decir, avanzar en un esquema donde el derecho a la salud queda subordinado a criterios anti científicos, los cuales desconocen la evaluación médica particular de cada caso. No hay políticas reales de cuidado ni mejora, es el cinismo del ajuste, generan las condiciones que enferman y después niegan el tiempo de recuperación de quienes se enferman.

Esta resolución no es un hecho aislado. Se inscribe en una orientación más amplia que ya se expresa en salarios de pobreza y recurrentemente pagados fuera de los plazos legales.


CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MEDICINA LABORAL

NOMENCLADOR -VALORACIÓN DE
CAUSADAS POR
DI

Figueroa apunta contra los derechos laborales en educación. Derogación de la Res. 411/26 y el nomenclador antiderechos

Lo que está en marcha es una reforma laboral educativa de hecho, que busca una escuela más barata y con trabajadores sometidos a mayores niveles de control y regimentación.

Frente a este cuadro, es fundamental que la conducción provincial de ATEN rompa la sociedad con el gobierno provincial y convoque de manera urgente a asambleas presenciales en toda la provincia, para enfrentar estos ataques.

La salud laboral se defiende en las escuelas, desde las bases, donde tenemos que empezar a discutir y organizar una respuesta de lucha frente a este avance, impulsando también la organización con delegados por escuela, para fortalecer la participación y la decisión colectiva.

Las asambleas y plenarios de delegados han planteado como parte del pliego: derogación de la Resolución 0411/26. Respeto a los certificados emitidos por los profesionales que nos tratan. auditorías en tiempo y forma, basta de recortar nuestras licencias y presupuesto para garantizar suplencias.



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS

NOMENCLADOR - VALORACIÓN DE INCAPACIDADES TEMPORARIAS CAUSADAS POR ENFERMEDAD

ENFERMEDAD	DÍAS MÁXIMOS DE LICENCIA CORRESPONDIENTES
COVID-19 (CONTARIO DE VIRUS ARNEAS SUPERIORES)	3 DIAS
REINETS	3 DIAS
NEURITIS	5 DIAS
NEURONIA	30-35 DIAS
ASMA BRONQUIAL	7-15 DIAS
SINUSITIS	4 DIAS
FARINGITIS	4 DIAS
LARINGITIS	3 DIAS
DISFONIA	3 DIAS
OTITIS	4 DIAS
GASTRITIS	3 DIAS
GASTROENTERITIS	3 DIAS
HEPATOMEGALIA	30 DIAS INCLUIDO
COLICIA BILIAR	4 DIAS
COLICIA ABDOMINAL NO ESPECIFICADO	3 DIAS
COLICIA ABDOMINAL	5 DIAS
COLICITIS AGUDA	5 DIAS
PRECCIONALES	7 DIAS
VARICELAS COMPLICADAS	5 DIAS
HEMORROIDES	3-15 DIAS
HTA DESCOMPENSADA	3 DIAS
HIPERTENSION INTERNA	5 DIAS
INFARTO	7 DIAS
DERIVACION CEREBROVASCULAR	5 DIAS
LUMBALGIA	

INCAPACIDADES TEMPORARIAS
ENFERMEDAD

DÍAS MÁXIMOS DE LICENCIA
CORRESPONDIENTES

Acercas de la democracia sindical de ATEN

ATEN fue reconocido a nivel nacional por haber enfrentado una ley nacional, la LFE y por sus ASAMBLEAS, como órgano de decisión democrático. Somos defensores de los espacios de debate democrático como las asambleas, plenarios de delegados, distritales, no por simple principio, sino porque es lo que nos ha permitido a lo largo de estas más de cuatro décadas de vida del sindicato, poder poner en pie una estructura sindical fuerte, que ha enfrentado a cada gobierno con el fin de defender los intereses de los trabajadores. El debate en estas instancias colectivas permite que el trabajador de la educación no se defienda en soledad ante los ataques del gobierno, sino que se elabore un plan de resistencia de conjunto.

La Asamblea presencial discute todas las posturas que están en debate, tiene veedores para el sorteo de los oradores, veedores para contar, veedores para que no se pasen del tiempo (igual para todos/as quienes toman la palabra). Es un anhelo del gobierno poder terminar con las asambleas presenciales y a mano alzada, porque es allí donde se expresa la fortaleza de los trabajadores. Es por eso que decimos, que la conducción Tep, flaco

favor hace al gobierno al no convocarlas o impulsar su reemplazo con encuestas truchas para hacer pasar propuestas salariales como la de diciembre del 2025, que mantiene a los docentes con salarios de pobreza. La conducción provincial, choca con los intereses de los trabajadores, producto del acuerdo que tiene con el gobierno.

Pero el ataque a la democracia sindical, no termina ahí. Como hemos denunciado, la Conducción provincial, en un claro acuerdo con el gobierno, ha recortado las licencias gremiales para nuestra seccional, que ha sido elegida por una diferencia de más de 1500 votos. Mientras tanto, el 80% de los integrantes de la lista Tep, que **PERDIÓ** democráticamente las elecciones en capital, gozan de afectaciones gremiales. Es por eso que decimos que atacan la democracia sindical, porque no respetan la voluntad de voto de los trabajadores de la educación, ya que intentan construir una seccional paralela con los fondos y recursos generados mediante el aporte de la cuota sindical de los afiliados. No solo nos recortan los aportes de cuota sindical, sino que han robado a los afiliados de capital el local de calle Perito Moreno.

Está en el ADN de los trabajadores de la educación de Neuquén, la defensa de la democracia sindical, llamamos a defenderla, porque cuando la base lo hace, la burocracia retrocede.



aten

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN
PERSONARÍA GREMIAL N° 92/91
ALCORTA 863 TEL. (0299) 4429142 / 4426954 (8300) NEUQUÉN
atenweb@speedy.com.ar / www.atenprovincial.com.ar

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

CUIL N°.....

N° DE EMPLEADO/A - AFILIADO/A:

APELLIDO Y NOMBRE:.....

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

NACIONALIDAD:.....DOCUMENTO:

DOMICILIO PARTICULAR:

TEL:.....e-mail:.....

CARGO: Docente - No Docente LUGAR E INSTITUCIÓN EN QUE TRABAJA:.....

FUNCION QUE DESEMPEÑA:.....

SITUACIÓN DE REVISTA: Titular Interino/a Suplente Planta Temporal Planta Permanente

ACTIVO/A JUBILADO/A

FECHA DE INGRESO AL C.P.E. FECHA DE INGRESO A ATEN:.....

SECCIONAL:.....

AUTORIZO DESCUENTO CUOTA SINDICAL POR PLANILLA: SI NO

.....
FIRMA DEL INTERESADO



aten

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN
PERSONARÍA GREMIAL N° 92/91
ALCORTA 863 TEL. (0299) 4429142 / 4426954 (8300) NEUQUÉN
atenweb@speedy.com.ar / www.atenprovincial.com.ar

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

CUIL N°.....

N° DE EMPLEADO/A - AFILIADO/A:

APELLIDO Y NOMBRE:.....

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

NACIONALIDAD:.....DOCUMENTO:

DOMICILIO PARTICULAR:

TEL:.....e-mail:.....

CARGO: Docente - No Docente LUGAR E INSTITUCIÓN EN QUE TRABAJA:.....

FUNCION QUE DESEMPEÑA:.....

SITUACIÓN DE REVISTA: Titular Interino/a Suplente Planta Temporal Planta Permanente

ACTIVO/A JUBILADO/A

FECHA DE INGRESO AL C.P.E. FECHA DE INGRESO A ATEN:.....

SECCIONAL:.....

AUTORIZO DESCUENTO CUOTA SINDICAL POR PLANILLA: SI NO

.....
FIRMA DEL INTERESADO

Sumate a organizar un sindicato independiente, democrático y de lucha.



¡EN LUCHA!

Afiliarse es el primer paso democrático para sostener el sindicato y defender los derechos laborales.

Completa la ficha y entrégasela a tu delegado/a de escuela, al/la referente o acércate a la seccional (Roca 1831)

aten ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA EDUCACIÓN DEL NEQUÉN
PERSONARIA GREMIAL Nº 8271
ALCORTA 83 TEL. 0299-4428212 / 0299-4201422 / 0299-4201422
atenweb@protony.com.ar / www.atenprovincial.com.ar

SOLICITUD DE AFILIACIÓN CURL Nº: _____
Nº DE EMPLEADOR/A AFILIADA: _____

APELLIDO Y NOMBRE: _____
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: _____ DOCUMENTO: _____
NACIONALIDAD: _____ TEL: _____ e-mail: _____
DOMICILIO PARTICULAR: _____ LUGAR E INSTITUCIÓN EN QUE TRABAJA: _____
CARGO: Docente - No Docente

FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA: _____
SITUACIÓN DE REVISTA: Tráiler Interino/a Suplente Planta Temporal Planta Permanente
ACTIVA AJUBIADA

FECHA DE INGRESO AL C.P.E. _____ FECHA DE INGRESO A ATEN: _____
SECCIONAL: _____

AUTORIZO DESUENTO CUOTA SINDICAL POR PLANILLA: SI NO FIRMA DEL INTERESADO _____

Fortalezcamos el sindicato para luchar por la defensa de todos nuestros derechos, el salario, condiciones laborales, previsionales y tirar abajo la reforma laboral esclavista y su expresión en la docencia a través de la reforma educativa.

NUEVA WEB:
atencapital.org



299 - 4428212
Roca 1831, Nqn. Cap
atenprensa@gmail.com
@ATEN_CAPITAL aten Capital